

Escuela N° 18 – Distrito N° 21  
**"Jorge Newbery"**

PROYECTO DE LEY

*Traslado de la Granja Educativa El Fortín.*

**Artículo 1°: Objeto.** Conservar y mejorar la *Granja Educativa El Fortín* para uso de toda la población escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Artículo 2°: Finalidad.** La presente ley tiene por finalidad:

- Declarar a la *Granja Educativa El Fortín* como un sitio de interés de la Comuna N° 8.
- Trasladar la Granja a un nuevo espacio.
- Que ese lugar sea donado a la Escuela y no dependa de los cambios de concesión en el Autódromo "Juan Galvez".
- Fomentar la conciencia acerca del cuidado y bienestar animal interactuando con ellos.

**Artículo 3°:** De forma.

**Autores:** Estudiantes de 7° Grado "A" y "B".

## FUNDAMENTOS

Señor/a Presidente:

La Escuela N° 18 - Distrito N° 21 "Jorge Newbery" es intensificada en Actividades Científicas y cuenta con *la Granja Educativa El Fortín*, posee animales de granja (gallinas, vaca, cabras, patos, gansos, conejos, etc.).

Esta particularidad, única en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, implicaba para el personal del establecimiento la posibilidad de tener aulas abiertas originales y cautivantes para los alumnos y a su vez la responsabilidad de darles un uso positivo y pertinente

Pero, en los últimos años se produjeron modificaciones que interrumpieron y desestabilizaron la articulación de la tarea:

- La mudanza (en pleno año lectivo 2018) a un nuevo edificio con características mayormente urbanas que no facilita el contacto con el espacio natural que lo rodea.
- La granja de la Escuela que formaba parte de la misma queda desmembrada y aislada del nuevo edificio, debiendo efectivizar la normativa vigente para salidas de experiencias directas.
- La muerte de nuestro veterinario, luego de una corta pero grave enfermedad derivó en que no se pudiese utilizar la granja para seguir adelante con nuestros proyectos ni se realicen visitas guiadas por 6° y 7° Grado, ya que los animales quedaron unos meses sin atención.
- La imposibilidad de usar ese espacio físico de características únicas en las que los alumnos/as y docentes articulaban con espacios naturales y abiertos para sus tareas cotidianas.
- Se produce una interrupción en el desarrollo del proyecto que proponía a los estudiantes la oportunidad de interactuar de manera directa con el medio natural.

Desde ese momento, tanto en los estudiantes como en docentes, a raíz de las situaciones previamente citadas, se produce una desorganización institucional.

Nuestra Institución es reconocida e identificada por la comunidad, por las entidades sociales y barriales como la ***Escuela Granja*** intensificada en *Actividades Científicas*.

Estos dos puntos son los centrales de nuestra identidad institucional. Por un lado el desarrollo del trabajo en la granja permite la interacción de los niños con el entorno que los rodea, generando en ellos sentimientos relacionados con la protección y la valoración del ambiente y desde nuestros comportamientos se van creando hábitos de vida saludable, además de despertar el amor por la naturaleza y contribuir a un cambio de actitud frente a la realidad que se observa y los problemas generados por la falta de conciencia ambiental construyendo una conciencia ciudadana comprometida con el medio ambiente, capaz de asumir actitudes cotidianas y coherentes, convirtiéndose en propulsores de cambios.

La participación en las actividades de la granja contribuye al desarrollo de las capacidades y habilidades de los chicos y chicas en los diferentes campos del pensamiento y a desarrollar en ellos actitudes sociales importantes. Los/las estudiantes en la granja, pueden investigar, realizar experiencias y análisis directo con actividades que los divierten y llevan hacia el aprendizaje de todos los campos del conocimiento. Esto genera la posibilidad y necesidad de trabajar en equipo, lo que hace que las relaciones de interpretación, análisis, acuerdos, respeto por el saber del otro, por sus capacidades y posibilidades de que se incrementen.

Por el otro lado en el marco de la intensificación en actividades científicas, la escuela se compromete a que los alumnos tengan oportunidades para: "ampliar el campo de experiencias y conocimientos acerca del mundo natural a otras áreas y otros ámbitos que se relacionen con los temas de estudio; participar de diversas y numerosas instancias en las que se promueva la construcción colectiva del conocimiento; acrecentar su autonomía en el desarrollo de actividades investigativas de diverso tipo". (Diseño IAC)

La ciencia ofrece soluciones para los desafíos de la vida cotidiana y nos ayuda a responder a los grandes misterios de la humanidad. En otras palabras, es una de las vías más importantes de acceso al conocimiento. Tiene un papel fundamental del cual se beneficia el conjunto de la sociedad: genera nuevos conocimientos, mejora la educación y aumenta nuestra calidad de vida. La ciencia debe responder a las necesidades de la sociedad y a los desafíos mundiales. La toma de conciencia y el compromiso del gran público con la ciencia, y la participación ciudadana -incluyendo la divulgación científica- son esenciales para que los individuos tengan información suficiente para tomar decisiones razonadas a nivel personal y profesional.

Realizar actividades en la Granja o en el aula que permitan a los alumnos:

- *Interactuar directamente sobre las cosas.*
- *Observar sistemáticamente.*
- *Registrar todo lo que observa.*
- *Intercambiar opiniones y discutir ideas.*
- *Sistematizar la información que se espera que aprendan.*
- *Difundir sus conocimientos mediante las visitas guiadas.*

Queremos:

*Trasladar la granja al predio desocupado por la concesión del Autódromo "Juan Galvez" frente a la Escuela para que los espacios tengan un intercambio fluido y a la vez se garantice que se proteja ese predio de la contaminación causada por las actividades que hoy se desarrollan donde antes estaba la Escuela. (Recuperación de repuestos y materiales de micros entre otras)*